



COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON N°11º PRIMER PISO
CENTRO DE VILLA HERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.-

AT'N. VICENTE SALVADOR ARTEAGA BARAJAS
REPRESENTANTE LEGAL

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE **LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL**, PARA EL PREDIO UBICADO EN **PLAZA PRINCIPAL N°7 COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.** SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

NORMATIVIDAD

DE ACUERDO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTICULO 270, ARTICULO 271 FRACCION IV, V, VI Y VIII, ARTICULO 281 Y AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE VILLA DE REYES, S.L.P. EN EL PLANO DE ZONIFICACION SECUNDARIA, EL USO DE SUELO SE CLASIFICA EN C U (CENTRO URBANO) CON USO DE SUELO GENERAL TIENDA DE SERVICIOS BASICOS Y USO ESPECIFICO DE **FARMACIA Y TIENDA DE ABARROTES.**

RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

- EL TITULAR DE ESTA LICENCIA NO PODRÁ REALIZAR AMPLIACIONES DIVERSIFICACIONES DE ACTIVIDADES O CAMBIO DE GIRO INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS, SIN QUE SE LE HAYA EXPEDIDO LA NUEVA LICENCIA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN U OBRA ALGUNA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DEJA A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS Y NI PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE EL PREDIO SOBRE EL CUAL SE EXPIDE.

GENERALIDADES

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVES DEL OFICIO MVR/ECO/CBIA-0083/2022 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONSTANCIA DE LIBERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES A TRAVES DE OFICIO VDRY-CMPC-

